

La conselleria aclara el por qué no aparece la partida en el presupuesto de 2006

El Palau de Justicia se pagará en 25 ó 30 años

ROBERTO GIMÉNEZ

Si actualmente las parejas para poder comprar un piso se 'entrampan' con hipotecas de 40 años ¿por qué no va a poder hacer lo mismo la Administración pública? Al fin, si esas parejas no pagan a tocateja es porque no pueden. No tienen dinero. Pues eso mismo es lo que le pasa a la Generalitat. A falta de dinero, imaginación. No es la fórmula de la financiación al estilo alemán, pero se le parece. El futuro Palau de Justicia de Granollers no lo pagará el Departament de Justicia al modo tradicional. Ya saben: una inversión determinada a cuenta de los presupuestos generales del año. Nos lo explicaba el ex alcalde de La Roca, **Salvador Illa**, nuevo responsable de las infraestructuras de la

conselleria de Justicia, de una forma bien gráfica: "Es como si compráramos un coche y lo pagáramos en cuotas anuales, pero no sólo el precio del coche —y los intereses—, decimos nosotros— sino el mantenimiento, el cambio de neumáticos o de bujías".

La pasada semana desde CiU (**Felip Puig y Jordi Turull**) se lanzaba un órdago contra los presupuestos de la Generalitat anunciados para nuestra comarca. Entre otras muchas cosas decían que no había partida para el anunciado —y prometido— Palau de Justicia. Efectivamente, no hay partida, pero el Palau se empezará a construir el próximo año. Eso sí, no empezarán a pagarlo hasta cuando la empresa constructora le dé llaves en mano el edificio. A partir de ese momento, la Generalitat pagará una cuota anual —o tal vez a

través de mensualidades, como cualquier hipoteca que se prece— a la constructora. En esa cuota estará el precio de la construcción con los correspondientes intereses, más los gastos de mantenimiento. Ese canon anual durará de entre 25 a 30 años, está por determinar, y jurídicamente tiene un nombre: 'derecho a la superficie' de la propiedad construida. Este sistema novedoso de financiación se estrena en Granollers pero no es nuevo. El Plan de Inversiones del Departamento de Justicia contempla esta fórmula para poder llevar a cabo sus objetivos. Hace algunos meses ya anunciábamos que la ampliación de la prisión de Quatre Camins se iba a hacer por este sistema del 'derecho de superficie'. La titularidad de la prisión es pública, pero la Administración paga al cons-

tructor de la misma en veinticinco o treinta cómodas anualidades, está por determinar en el pliego de condiciones.

En este momento se está en fase de redacción del proyecto. Una vez realizado se expondrá públicamente y se abrirá el plazo para el concurso público. El Palau tiene que abrir de entrada con 14 juzgados pero debe tener una capacidad máxima de 22. La empresa interesada en la construcción sabrá las reglas del juego: Va a empezar la obra y no empezará a cobrar la primera anualidad hasta que haya acabado de construir la obra. Primera conclusión: no habrá demoras de entrega. El primer interesado en acabar y empezar a cobrar será el constructor. Segunda conclusión: la obra estará bien hecha. El constructor es el responsable del mantenimiento del edificio por lo que es el primer interesado en que en los próximos 30 años no haya problemas. Tercera: esto tiene un precio. Necesariamente a través de este sistema el precio de la obra se encarecerá, pero largo me lo fiáis: una legislación política dura 4 años. Así que se pagará en ocho legislaturas. Ingeniería financiera.

Los usuarios denuncian la dejadez y los agujeros que se crean cuando caen lluvias intensas

Quejas por el estado del parking de la Bòbila

JAUME RIBELL

El estado del parking público de la Bòbila (situado junto a la Cambra de Comerç) es cada vez peor. Lo vino a denunciar a esta revista un lector, pero cualquier usuario de ese aparcamiento —como es el caso de quien escribe estas líneas—, habrá podido darse cuenta de ello: papeles llenos hasta los topes, maleza creciendo hasta cubrir los bancos y el camino y numerosos agujeros y baches contribuyen a crear esa sensación de dejadez.

El Ayuntamiento argumenta que sí se produce un mantenimiento periódico del lugar, pero hay diversos motivos que hacen que éste no sea permanente. Y el principal de ellos es que no se trata de un parking definitivo, por lo que no está previsto hacer grandes inversiones en arreglarlo cuando a corto-medio plazo ese solar será edificado.

Así lo explica el regidor de Obra Pública, **Albert Camps**, quien recuerda que "ese solar es de titula-



El solar, de titularidad privada, se ha reconvertido en parking gratuito gracias a un convenio entre propietario y Ayuntamiento.

ridad privada, aunque se haga un uso público de él". Como el extenso solar estaba desaprovechado, el Ayuntamiento llegó a un acuerdo con el propietario según el cual podía gestionar el lugar mientras no se construyera nada en él, a cambio de realizar su mantenimiento y arreglarlo. Y eso es lo que se está haciendo: "Estamos siguiendo un proceso de adecuación del

lugar, pero está siendo tan utilizado que es complicado".

Y es que la ciudad anda tan necesitada de plazas de aparcamiento (y gratuitas) que cada día se llena hasta los topes. Eso implica, como dice el regidor, que "planear una actuación más profunda de rehabilitación del lugar sea difícil. Como en cualquier otra actuación urbanística, hay que tener en cuenta el uso que se hace

del espacio. Y es tan utilizado que cuesta". Por ello, se realizan actuaciones puntuales cuando son necesarias, como cuando a raíz de las cuantiosas lluvias caídas en el último mes se han creado agujeros y baches considerables. Al haber albergado una bòbila, parte de esos terrenos son muy arcillosos, lo que facilita su degradación, "aumentada por el paso de los muchos coches que lo utilizan cada día", añade.

De momento, el convenio firmado con el propietario es de dos años. Tiempo en que el nuevo Plan General ya habrá sido aprobado, hecho que permitirá la edificación de la zona. Una zona que está marcada como 'sector bòbila' en el POUM y que, "como todo sector, incluirá desde viales a viviendas, pasando por zonas verdes o equipamientos municipales", además de la nueva ciudad judicial, que estará situada en la parte alta del solar. "Mientras —añade Camps—, es bueno para la ciudad que ese lugar, que no estaba siendo utilizado, pueda convertirse en un parking provisional y además gratuito".

Es decir que, más allá de los hierbajos y los charcos, más vale que aprovechemos el lugar mientras dure. Más de uno lo echaremos en falta cuando empiecen a construir y aparcar por esa zona vuelva a convertirse en poco menos que una odisea.